

30 SGB
ANIVERSARIO

CERTIFICACIÓN SGB 2022

BONO SOSTENIBLE

ALTERNATIVAS BURSÁTILES

RECONOCIMIENTOS BVES

MECA 2022

MEMORIA DE LABORES 2022

Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V.

- 3 MISION, VISION Y VALORES
- 4 MENSAJE DEL PRESIDENTE
- 7 JUNTA DIRECTIVA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 8 ASPECTOS FINANCIEROS
- 12 OPERACIONES BURSATILES
 - OPERACIONES FONDOS DE INVERSION
 - MESA DE NEGOCIACION E INVESTIGACION
 - EMISIONES
- 13 MARKETING Y VENTAS
- 15 GESTION DEL RECURSO HUMANO
- 16 INFORMATICA
 - AUDITORIA INTERNA
 - OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO
- 17 RIESGOS
- 18 GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION
 - OUTSOURCING A SGB FONDOS DE INVERSION
 - PALABRAS FINALES
- 19 ESTADOS FINANCIEROS
- 22 INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INDICE

MISION

Somos una Casa de Corredores de Bolsa que cuenta con el respaldo de profesionales calificados que brindan a sus clientes de forma personalizada, las mejores alternativas de inversión y financiamiento

VISION

Ser la mejor Casa de Corredores de Bolsa en el mercado bursátil local y regional

VALORES

- Innovación
- Ética profesional
- Transparencia
- Honestidad



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas,

A continuación, me es grato presentarles a su consideración la Memoria Anual de Labores y los Estados Financieros de Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Durante el 2022 la economía global fue impactada por diferentes fenómenos que crearon un entorno de perspectivas negativas, donde surgieron problemas tales como: altos niveles de inflación, aumento en las tasas de interés, problemas geopolíticos considerables como, la invasión de Rusia a Ucrania y cierres económicos como los vistos en China debido a fuertes brotes de COVID-19. Estos acontecimientos han creado condiciones económicas desfavorables y las proyecciones no son las más alentadoras para el 2023.



La inflación se ha posicionado como uno de los problemas más desafiantes para las economías, durante 2022 fue el principal punto de atención de los Bancos Centrales, por lo que el actuar de estas instituciones fue clave para contrarrestar este efecto. Estados Unidos, por ejemplo, inicio con un aumento en las tasas de interés de referencia, a partir del primer trimestre del 2022, con subidas bastante rápidas que se mantuvieron durante todo el año, llevando las tasas al 4.50% al cierre del año.

Por otro lado, una economía como la Eurozona actuó de forma más pasiva al inicio del año, pero luego ya con niveles de inflación de aproximadamente el 10%, durante el último semestre del año; inició un rápido ajuste de las tasas de interés.

Las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania han tenido una repercusión más marcada en la eurozona, con las sanciones a sus exportaciones y especialmente a su recurso de gas natural, ocasionando un alza en los precios de la energía e incremento en los costos de empresas en los distintos sectores. China también se ha enfrentado a una crisis inmobiliaria que ha repercutido en el sector bancario y en el crecimiento económico del país.

Para América Latina, la economía durante el primer semestre de 2022 estuvo marcada con un firme crecimiento en la demanda interna privada, donde las políticas que implementaba cada país se acomodaban bastante bien a sus necesidades, al menos hasta los inicios del año. El entorno antes mencionado facilitó el buen desempeño de la economía en América Latina durante la mayor parte del año, sin embargo, el entorno económico mundial empezó a cambiar con rapidez y la región ha estado enfrentando nuevos desafíos de cara a 2023.

Tras haber experimentado un 6.9% de crecimiento durante el 2021, se prevé que América Latina y el Caribe crezca un 3.5% al cierre de 2022; no obstante, para 2023 se pronostica un crecimiento del 1.7%, dado que las condiciones externas se están tornando menos favorables.

En el caso de Centroamérica al inicio del 2022, algunos factores como la fuerte demanda externa y la recuperación del turismo, estimularon la actividad económica en Centroamérica. También la entrada de remesas se mantuvo sólida y constante, sobre todo para Guatemala, Honduras y Nicaragua, ayudando así a la demanda interna de cada país.

La inflación en la región ha alcanzado niveles no vistos en más de una década, impulsada en gran medida por los precios mundiales en el sector de alimentos y la energía. En Centroamérica introdujeron medidas fiscales para mitigar el impacto de los aumentos de precios, en gran parte centradas en subsidios y congelamientos de precios.

En el caso de El Salvador, el crecimiento se ha visto afectado por la volatilidad y el mal desempeño de la economía internacional. En octubre de 2022, el FMI estimó que El Salvador crecería un 2.6% para 2022, por otro lado, el Banco Central de Reserva prevé un aumento entre el 2% y 3%

Este fue el panorama internacional y nacional con el que se desarrolló SGB en el 2022, en el cuál podemos destacar que fue un año en el que celebramos nuestro treintavo aniversario, recibimos varios reconocimientos, pudimos realizar diversas actividades y superar retos, dentro de los cuales podemos mencionar:

- ✓ Obtuvimos el primer lugar de los volúmenes negociados en el mercado bursátil salvadoreño, tanto de compras como de ventas, con un 35% de participación.
- ✓ Primer lugar en el mercado bursátil salvadoreño en número de transacciones de compra y venta y comisiones generadas a la Bolsa.
- ✓ La Bolsa Valores de El Salvador nos reconoció con: primer lugar en mercados secundario y reportos y segundo lugar en mercados Primario e Internacional.

- ✓ Latinex, nos premió como Campeones de Mercado, por obtener el mayor volumen negociado como operador remoto en Panamá.
- ✓ MECA nos otorgó por segundo año consecutivo el premio de Mejores Empresas Centroamericanas.
- ✓ Se realizaron varias mejoras dentro de la APP, y se logró incorporar las Nuevas Alternativas de Inversión, en donde los clientes pueden ver las opciones vigentes y solicitar una propuesta de inversión a través de la APP.
- ✓ Logramos renovar 67 tramos de varios emisores, por un monto de \$127.51 millones. Adicionalmente se llevaron al mercado dos nuevos emisores, se inscribieron varios aumentos de capital de instituciones financieras, y se realizaron procesos de modificaciones de asientos registrales.
- ✓ Se continuó con una participación en redes sociales, cerrando el año con 9,465 seguidores en Facebook, 893 en Instagram, 829 en Twitter y 1,050 en LinkedIn.
- ✓ Realizamos 5 webinars sobre temas de interés para nuestros clientes e inversionistas.
- ✓ Participamos por sexto año consecutivo en el evento de Innovación Financiera, en la feria de productos y servicios financieros en Chalatenango y Santa Ana, todos organizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- ✓ Finalizamos con éxito la CERTIFICACION SGB, programa de conocimiento de las labores de todos los departamentos de la empresa.
- ✓ Implementamos el premio al EMPLEADO DEL MES, en donde de forma mensual se reconoce a un empleado que viva el valor escogido.
- ✓ Se impartieron 17 jornadas de capacitaciones internas y se recibieron 14 jornadas de capacitaciones externas, sumando un total de 312 horas de capacitaciones para nuestro personal.

Finalmente se obtuvo un resultado antes de impuestos de US\$256.83miles de dólares, menos el impuesto de US\$69.84 miles, nos da un resultado neto de US\$186.99 miles, equivalente a \$1.65 por acción

Estos resultados no hubieran sido posibles sin la colaboración de todo nuestro equipo de trabajo, así como también por la acertada conducción de nuestra Junta Directiva.

En tal sentido, les solicitamos a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la Memoria de Labores, así como los actos administrativos generados en este 2022.

Atentamente,

Rolando Arturo Duarte Schlageter

Tabla 1. Directores Propietarios y Suplentes

DIRECTORES PROPIETARIOS	
Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente	Ana Patricia Duarte de Magaña
Secretario	José Roberto Duarte Schlageter
Director Propietario	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
DIRECTORES SUPLENTE	
Director Suplente	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director Suplente	William Efraín Calderón Molina
Director Suplente	Carlos Eduardo Oñate Muyschondt
Director Suplente	Joaquín Alfredo Rivas Boschma

Tabla 2. Gerencias

Gerente General	Ana Patricia Duarte de Magaña
Gerente de Proyectos	Claudia Cristina Duarte de Vásquez
Gerente de Marketing y Ventas	Cindy Armida Sandoval de Lima
Gerente de Operaciones	Douglas Ernesto Chávez Ramírez
Gerente de Operaciones de Fondos	Camila Lorraine Duarte Westerhausen
Gerente de Operaciones Bursátiles	Yesenia Mercedes Amaya de Reyes
Gerente de Administración y Finanzas	Catalina de los Ángeles Díaz Guzmán
Gerente de Informática	Jonathan Ulises Cañada Aguilar
Gerente de Cumplimiento	Fanny Amanda Flores de Panamá
Auditor Interno	Victor Manuel Martínez Esquivel
Gestor de Riesgos	Maritza Esmeralda Vargas de Salazar
Gestor de la Seguridad de la Información	Alexia María Ayala Alférez

ASPECTOS FINANCIEROS

1. Balance General

Las inversiones Financieras tanto de corto como de largo plazo son las que tienen mayor representación en las cuentas de activo, significando un 74.7%.

Tabla 3. Cuentas de Activo 2022 y 2021 (en miles de dólares)

CUENTAS DE ACTIVO	2022	2021
Efectivo y Bancos	\$97.90	\$112.67
Inversiones Financieras	\$468.51	\$657.70
Inversiones Financieras a LP	\$1,068.10	\$1,106.64
Cuentas y Doc. por Cobrar	\$75.97	\$89.75
Rendimientos por Cobrar	\$2.04	\$2.41
Inmuebles	\$113.25	\$113.25
Muebles	\$90.23	\$81.08
Mejoras en propiedad, planta y equipo	\$99.99	\$109.56
Impuestos	\$31.86	\$40.12
Otros	\$8.65	\$0.27
Total	\$2,056.50	\$2,313.45

Dentro de las cuentas de pasivo, el 58.9% corresponde a Cuentas por Pagar (empleados, servicios, instituciones previsionales, etc.), y el 34.5% a Impuestos por Pagar Propios.

Tabla 4. Cuentas de pasivo 2022 y 2021 (en miles de dólares)

CUENTAS DE PASIVO	2022	2021
Cuentas por pagar	\$143.08	\$112.89
Impuestos por pagar propios	\$83.89	\$174.88
Obligación por operaciones Bursátiles	\$16.14	\$16.14
Estimación para obligaciones laborales	\$0.00	\$0.00
Total pasivo	\$243.11	\$303.91

El patrimonio de SGB en el 2022, alcanzó un saldo de US\$ 1,813.38 miles. Ver la composición del mismo en Tabla 5.

Tabla 5. Cuentas de Patrimonio 2022 y 2021 (en miles de US\$)

CAPITAL	2022	2021
Capital social mínimo	\$702.00	\$702.00
Capital social variable	\$654.00	\$654.00
Reserva legal	\$277.58	\$296.73
Valorización del Mercado	-\$7.19	-\$1.53
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
Utilidades del presente ejercicio	\$186.99	\$358.32
Total patrimonio	\$1,813.38	\$2,009.52

2. Estado de Resultados

Podemos ver que para el 2022, logramos una utilidad neta de \$186.99miles, que significa una rentabilidad sobre capital del 13.79% equivalente \$1.65 por acción.

Tabla 6. Estado de Resultados 2022 y 2021 (en miles de dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	2022	2021
Ingresos	\$1,615.51	\$1,925.67
Egresos	\$1,428.12	\$1,482.78
Resultados de Operación	\$187.39	\$442.89
Otros Ingresos	\$74.18	\$97.61
Otros Egresos	\$4.73	\$22.50
Utilidad antes de impuestos	\$256.84	\$518.00
Reserva Legal	\$0.00	\$0.00
Impuesto Sobre la Renta	\$69.84	\$159.67
Utilidad Neta	\$186.99	\$358.33
Rentabilidad sobre patrimonio	10.31%	17.83%
Rentabilidad sobre capital	13.79%	26.43%
Utilidad por Acción	\$1.65	\$3.17
Número de acciones	113,000	113,000

La siguiente tabla nos muestra los ingresos por rubro, en donde podemos mencionar que los ingresos diversos, que en su mayoría lo componen los servicios outsourcing, son los que representan mas del 58.7% de los ingresos.

Tabla 7. Detalle de ingresos 2022 y 2021 (en miles de dólares)

DETALLE	2022	2021
Ingresos por servicios bursátiles		
Mercado Primario	\$293.72	\$465.74
Mercado Secundario	\$116.72	\$123.69
Reporto	\$96.82	\$93.72
Operacionales del exterior	\$159.79	\$275.04
TOTAL	\$667.05	\$958.19
Ingresos Diversos	948.46	967.48
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACION	\$1,615.51	\$1,925.67

3. Inversiones Propias

El portafolio de inversiones propias al 31 de diciembre de 2022 el 47.39% se concentraba en valores de renta variable nacional (incluyendo las acciones en SGB Gestora de Fondos de Inversión); y el 23.56% invertido en valores de renta fija nacional.

Tabla 8. Concentración del portafolio a 2022 (en miles de dólares)

Valores	Monto	Concentración
Valores de Renta Fija Internacional	\$275.00	19.53%
Valores de Renta Fija Nacional	\$331.69	23.56%
Valores de Renta Variable Nacional	\$667.23	47.39%
Valores de Renta Variable Internacional	\$23.13	1.64%
Reportos de compra	\$41.00	2.91%
NTCP	\$69.84	4.96%
Total	\$1,407.89	100.00%

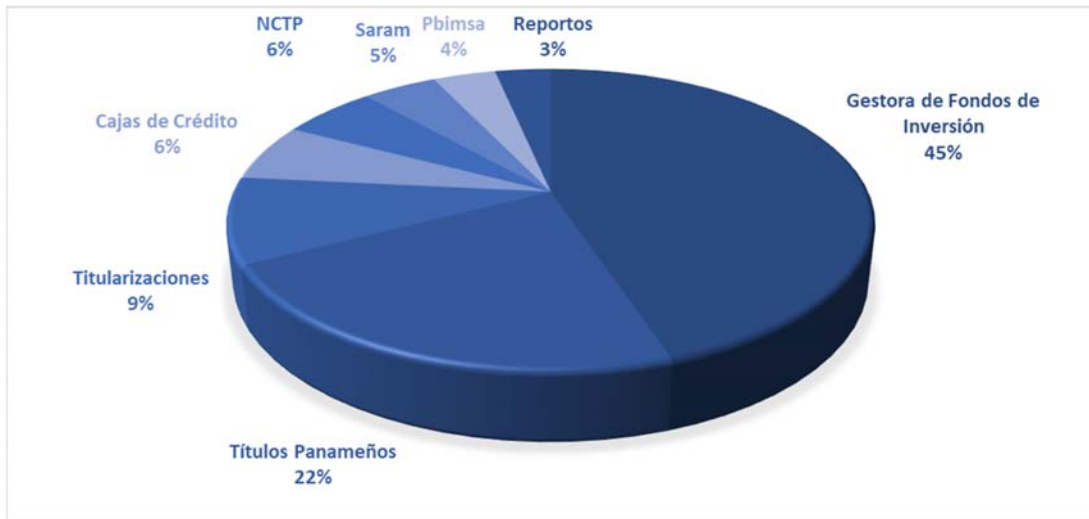
A continuación, se presentan los principales emisores, incluyendo las acciones de SGB Gestora de Fondos de Inversión:

Tabla 9. Principales emisores del portafolio de SGB

Emisor	Monto	Concentración
SGB Gestora de Fondos de Inversión	\$550.00	43.39%
Títulos de Panamá	\$275.00	21.70%
Titularizaciones	\$112.69	8.89%
Cajas de Crédito	\$75.00	5.92%
NCTP	\$69.84	5.51%
Saram	\$55.00	4.34%
Bimsa	\$46.00	3.63%
Reportos	\$41.00	3.23%
Bancovi	\$26.00	2.05%
Optima	\$17.00	1.34%
TOTAL	\$1,267.53	100.00%

Dentro de la cartera del portafolio de SGB podemos observar que el 45% lo componen las acciones que se poseen en SGB Gestora de Fondos de Inversión, seguida de un 22% de títulos valores de emisores panameños.

Gráfico 1. Composición de Principales Emisores del Portafolio de SGB



4. Volúmenes negociados

A continuación, se presenta el resumen de las negociaciones de SGB por mercado, en donde podemos mencionar que SGB obtuvo el PRIMER LUGAR tanto en volúmenes negociados de compras y de ventas

Tabla 10. Volúmenes negociados por tipo de mercado (en millones de dólares)

MERCADO	2022		2021	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Mercado Primario	\$226.94	\$127.51	\$305.47	\$79.50
Mercado Secundario	\$372.65	\$418.64	\$399.94	\$389.92
Mercado Internacional	\$35.67	\$13.37	\$81.21	\$53.68
Reportos	\$309.68	\$332.84	\$342.73	\$194.51
Operaciones en tránsito	\$0.83	\$0.00	\$0.02	
TOTALES SGB	\$945.78	\$892.36	\$1,129.37	\$717.61
TOTALES BVES	\$2,873.54	\$2,398.14	\$3,283.21	\$2,794.43
Participación de SGB/BVES	32.91%	37.21%	34.40%	25.68%

Las operaciones que SGB realizó en la Bolsa de Panamá a través del SITREL para el 2022, ascendieron a \$22.22 lo que representa un 32.28% de participación.

Tabla 11. Volúmenes negociados a través de SITREL (en millones de dólares)

MERCADO	2022	2021
SGB (compras y ventas)	\$22.22	\$31.10
Total BVES (compras y ventas)	\$68.83	\$58.33
Participación de Mercado	32.28%	53.32%

OPERACIONES BURSÁTILES OPERACIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN:

La mejora continua en los procesos, mecanizaciones y manejo de los riesgos, fueron de las principales actividades que se llevaron a cabo durante todo el año del 2022, a fin de brindarle a los Clientes y Partícipes un servicio más automatizado y eficiente.

MESA DE NEGOCIACIÓN E INVESTIGACIÓN

La Mesa de Negociación e Investigación, durante el 2022, jugó un papel importante para el cumplimiento de metas globales propuestas por la casa.

El Departamento continuó en la ampliación de nuevas alternativas de inversión dentro del mercado local, siguiendo a la vanguardia y en línea con la demanda del mercado, además de brindar información relevante a clientes y equipo de trabajo.

EMISIONES

En el 2022 el comportamiento general de las colocaciones realizadas en mercado primario privado en toda de la Bolsa fue de US\$525.04 millones en donde SGB colocó un total de \$127.51 millones, representando una participación del 24%.

SGB en su rol de contribuir al desarrollo y crecimiento del mercado bursátil, mantuvo una participación mucho más activa que el año anterior a través de nuevas emisiones colocadas en mercado primario, logrando alcanzar un total de 67 tramos de emisiones privadas colocadas satisfactoriamente durante 2022; el monto de estas colocaciones asciende a US\$127.51 millones (2021: \$79.50 millones), presentando un crecimiento de 60.40% respecto al 2021.

Estos resultados fueron posibles gracias al extraordinario comportamiento de los emisores y su compromiso de atender sus obligaciones de pago que contribuyeron a mantener y fortalecer la confianza de los inversionistas en el mercado; adicionalmente, nacieron nuevos proyectos de emisores que requerían financiamiento a través del mercado bursátil, como es el caso representativo de la emisión de Bonos Sostenibles denominada BSOBAPROM1, del emisor BANCO PROMERICA, que logro inscribirse durante el 2022 y que se suma a nuevas alternativas para ser ofrecidas a los inversionistas.

MARKETING Y VENTAS

2022 fue un año lleno de retos, en donde SGB se ubicó en primer lugar de volúmenes negociados de compras y ventas en el mercado de valores de El Salvador.

Fue un año lleno de premios, dentro de los cuales podemos mencionar que la Bolsa de Panamá nombró a SGB Campeón del Mercado como Operador Remoto, la Bolsa de El Salvador nos premió con primer lugar en mercado secundario y mercado de reportos, y nos premió con segundo lugar en mercado internacional y mercado primario.

Además de ganar por segundo año consecutivo el premio como Mejores Empresas Centroamericanas MECA 2022

El esfuerzo del equipo de Ventas y Mercadeo estuvo orientado este año a la mejora de procesos para lograr la mayor eficiencia y a continuar con la digitalización brindando una mejor experiencia a nuestros inversionistas, es por eso que nos hemos enfocado en la experiencia del consumidor con nuestros canales de atención, redes sociales, campañas, visitas, APP y llamadas; además de promover distintos mecanismos para difundir el conocimiento bursátil a través de webinars, conversatorios y charlas sobre temas bursátiles.

Las redes sociales de SGB cerraron 2022 con los siguientes seguidores:

Gráfico 2. Seguidores en nuestras redes sociales

Red Social	Seguidores	
	2022	%
Facebook	9465	77.35%
Instagram	893	7.30%
Twitter	829	6.77%
LinkedIn	1050	8.58%
Total	12,237	100.00%



También estuvimos presentes, por sexto año consecutivo, en el evento de innovación financiera, organizado por la Superintendencia del Sistema Financiero. El cual este año se desarrolló por medio de una plataforma virtual denominada: "Espacio de innovación: La digitalización financiera".

De igual forma participamos en la feria de productos y servicios financieros en Chalatenango y Santa Ana enfocada únicamente en mujeres titulada: "Mujeres y Finanzas" organizada de forma presencial por la Superintendencia del Sistema Financiero.



GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Al cierre del año 2022, contábamos con un total de 50 colaboradores (16 hombres y 34 mujeres), con una edad promedio de 30 años.

Continuamos con la modalidad de trabajo híbrido, en donde nuestros colaboradores podían realizar su trabajo presencial o realizar teletrabajo.

Para el 2022 se desarrollaron más de 31 jornadas de capacitaciones (internas y externas), equivalentes a 312 horas. Cabe mencionar que la gran mayoría de las capacitaciones externas, impartidas por instituciones privadas, tuvieron el apoyo del INSAFORP.

En el último semestre, lanzamos el programa CERTIFICACION SGB, en donde los colaboradores se capacitaban virtualmente, sobre aspectos generales de las áreas de la empresa.



Implementamos el premio al EMPLEADO DEL MES, en donde se premia al colaborador que cumple con los valores seleccionados.



Realizamos varias actividades presenciales y virtuales para nuestros colaboradores, entre las que podemos mencionar: día de la madre, día del padre, celebraciones de navidad y fin de año, entre otras.



INFORMÁTICA

Durante el período 2022, se realizaron varios proyectos que han venido a contribuir en las mejoras en sistemas internos en todas las áreas de negocios. A nivel general se detallan entre otros:

- ✓ Mejoras en la APP SGB y APP de Ejecutivos
- ✓ Mecanización de procesos en el Departamento de Operaciones de Fondos
- ✓ Mecanización de procesos en el Departamento de Operaciones Bursátiles
- ✓ Mejoras en Módulos de Empleados, ODC, Riesgos, Emisiones,
- ✓ Creación del Módulo de Auditoría Interna

AUDITORÍA INTERNA

Durante el año 2022 la Unidad de Auditoría Interna desarrolló actividades y logros relacionadas con su función y otras actividades de apoyo, cumpliendo así con el Plan de Trabajo presentado a la Junta Directiva y a la Superintendencia de Valores.

OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

2022 fue un año lleno de retos para ir a la búsqueda de la simplificación, digitalización y actualización de políticas y procedimientos, considerando la emisión de la nueva normativa.

Podemos mencionar que para el 2022, Oficialía de cumplimiento revisó y autorizó de manera exitosa, 291 expedientes de clientes y 10 expedientes de emisores:

Contar con un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, nos permite realizar diversos esfuerzos encaminados a la Prevención del delito, todo gracias a los diferentes puntos de vista que nos hacen identificar aspectos de mejora en los procesos implementados, para la Gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos.

Es importante destacar que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Unidad de Investigación Financiera de la FGR en el envío de información, tanto vía requerimiento como la regulada.

Tabla 12. Reuniones de comités y remisión de notas y reportes

Reuniones del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos	Remisión de notas de respuesta a requerimientos recibidos	Remisión de reportes por operaciones superiores al umbral al legal
13 sesiones	1,230	1,389

Finalmente podemos mencionar que nuestra unidad realizó 6 charlas para todo el personal, a fin de educarlos en materia de prevención de lavado de dinero y activos, así mismo, asistió a 7 charlas externas a fin de seguir capacitándose y actualizándose.

RIESGOS

SGB como parte de la Gestión de Riesgos, promueve de manera continua una cultura de Administración de Riesgos, siendo esta una responsabilidad compartida por la Alta Administración, Alta Gerencia y personal en general; el fortalecimiento de esta cultura se realiza a través de la sensibilización del personal.

La Unidad de Riesgo es la encargada de velar por el cumplimiento de las normativas relacionadas a:

1. Gestión Integral de Riesgos

Proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas, como los son el riesgo de mercado, crédito, liquidez, reputacional y operativo.

2. Continuidad del Negocio:

Cabe destacar que durante el año 2022 se finalizó el proceso de adecuación de la normativa Técnica NRP-24 "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" emitida en el año 2020 por el Banco Centra de Reserva

Asimismo, la Unidad de Riesgos ha mantenido comunicación continua con los miembros del Comité de Riesgos y Junta Directiva para comunicar las actividades realizadas para la adecuada Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio; realizándose 13 reuniones de Comité de Riesgos remitiendo 12 informes a Junta Directiva.

Todos los puntos tratados y acuerdos de las sesiones del Comité de Riesgos han sido documentados en las respectivas actas del Comité e informadas a la Junta Directiva.

Además, para el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos en toda la entidad, la Unidad de Riesgos se ha capacitado en temas relacionados y ha brindado 5 capacitaciones al personal interno donde se involucra a la Alta Gerencia y empleados de todos los niveles incluyendo personal de nuevo ingreso; así mismo se asistió a 11 capacitaciones externas que ayudaron a fortalecer los conocimientos de las personas encargadas de facilitar la gestión de riesgos en la entidad.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

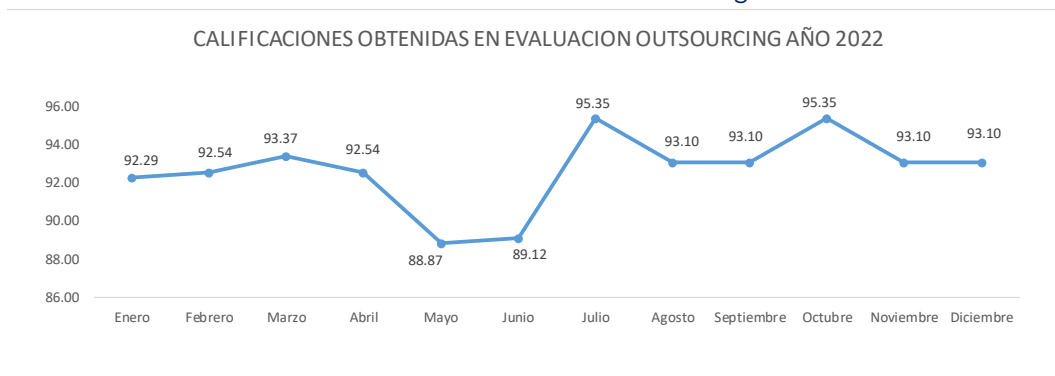
En cumplimiento a las disposiciones de la norma técnica NRP 23 "Gestión de la Seguridad de la Información" con el fin de finalizar el proceso de adecuación de la norma y de mantener el sistema, se realizaron las siguientes actividades

OUTSOURCING

SGB Gestora de Fondos de Inversión califica el servicio outsourcing que SGB Casa de Corredores de Bolsa le brinda, tomando en cuenta aspectos tales como: cumplimiento de metas, registro de inversiones, cierres diarios, cumplimiento de remisión de información a la SSF, gestión de los recursos y cumplimiento de obligaciones, entre otras.

Durante el 2022, SGB obtuvo una calificación promedio de 92.65.

Gráfico 3. Calificaciones obtenidas en evaluación outsourcing 2022



PALABRAS FINALES

Señores Accionistas, haber cumplido 30 años de trayectoria en el mercado de valores de El Salvador, nos llena de mucha satisfacción y esto es gracias al gran esfuerzo de nuestros colaboradores, a la confianza de nuestros clientes, inversionistas y emisores y a la guía de nuestra Junta Directiva.

Solicitamos nos den por aprobada esta Memoria que muestra a grandes rasgos, la labor realizada durante el 2022.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

ACTIVO	2022	2021
Activo Corriente	\$ 684,918.48	\$ 902,911.29
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 97,896.31	\$ 112,669.37
Inversiones Financieras	\$ 468,508.46	\$ 657,704.58
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 75,968.67	\$ 90,015.72
Rendimientos por Cobrar	\$ 2,039.88	\$ 2,405.77
Impuestos	\$ 31,860.29	\$ 40,115.85
Gastos pagados por anticipado	\$ 8,644.87	\$ -
Activo no Corriente	\$ 1,371,578.52	\$ 1,410,522.93
Inmuebles	\$ 113,251.33	\$ 113,251.33
Muebles	\$ 90,233.59	\$ 81,077.86
Mejoras en Propiedad, Planta y Equipo	\$ 99,992.24	\$ 109,556.59
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,068,101.36	\$ 1,106,637.15
Intangibles	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVOS	\$ 2,056,497.00	\$ 2,313,434.22
PASIVO	\$ 2,022.00	\$ 2,021.00
Pasivo Corriente	\$ 243,115.70	\$ 303,914.31
Obligaciones por Operaciones Bursátiles	\$ 16,142.54	\$ 16,142.54
Cuentas por Pagar	\$ 143,078.72	\$ 112,887.37
Impuestos por Pagar Propios	\$ 83,894.44	\$ 174,884.40
Pasivo no Corriente	\$ -	\$ -
Estimación para Obligaciones Laborales	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 243,115.70	\$ 303,914.31
PATRIMONIO NETO	\$ 2,022.00	\$ 2,021.00
Capital	\$ 1,356,000.00	\$ 1,356,000.00
Capital Social Mínimo	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00
Capital Social Variable	\$ 654,000.00	\$ 654,000.00
Reservas de Capital		
Reserva Legal	\$ 277,581.78	\$ 296,727.78
Resultados	\$ 186,993.00	\$ 358,321.02
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
Resultados del presente ejercicio	\$ 186,993.00	\$ 358,321.02
Revaluaciones		
Revaluaciones de Activos de LP	-\$ 7,193.48	-\$ 1,528.89
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,813,381.30	\$ 2,009,519.91
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 2,056,497.00	\$ 2,313,434.22

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2022	2021
Ingresos de Operación	\$ 1,615,505.14	\$ 1,925,669.56
Ingresos por Servicios Bursátiles e Inversiones	\$ 667,049.61	\$ 958,187.55
Ingresos Diversos	\$ 948,455.53	\$ 967,482.01
EGRESOS		
Gastos de Operaciones	\$ 1,428,121.98	\$ 1,482,782.11
Gastos de Operaciones Bursátiles	\$ -	\$ -
Gastos de Administración de Cartera	\$ -	\$ -
Gastos generales de admón. y de personal de Op. Burs.	\$ 1,369,260.52	\$ 1,423,705.87
Gastos de depreciación, amortización y deterioro por Op. Corr.	\$ 58,861.46	\$ 59,076.24
RESULTADOS DE OPERACIONES	\$ 187,383.16	\$ 442,887.45
Más		
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 57,551.14	\$ 91,527.89
Ingresos por Inversiones Financieras	\$ 57,551.14	\$ 91,527.89
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES	\$ 244,934.30	\$ 534,415.34
GASTOS FINANCIEROS	\$ 4,729.00	\$ 22,502.05
Gastos por operación por inversiones propias	\$ 320.14	\$ 474.27
Gastos por cuentas y documentos por pagar	\$ 316.79	\$ 338.54
Otros Gastos Financieros	\$ 1,194.91	\$ 3,148.06
Provisiones para incobrabilidad y desvalorización de inversiones	\$ 2,897.16	\$ 2,897.16
Pérdidas en ventas de Activos	\$ -	\$ 15,644.02
UTILIDAD DESPUES DE INTERESES Y ANTES DE IMPUESTOS	\$ 240,205.30	\$ 511,913.29
Reserva Legal	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la renta	\$ 69,842.30	\$ 159,668.36
UTILIDAD ORDINARIA DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 170,363.00	\$ 352,244.93
Ingresos extraordinarios	\$ 16,630.00	\$ 6,076.09
UTILIDAD NETA	\$ 186,993.00	\$ 358,321.02
Utilidad retenida al principio del año	\$ 358,321.02	\$ 263,810.15
Ajustes		
Menos Dividendos decretados	-\$ 358,321.02	-\$ 263,810.15
Total de Utilidades Retenidas al Final del Período	\$ 186,993.00	\$ 358,321.02
Utilidad por Acción:		
Utilidad del Ejercicio y antes de Impuestos	\$ 2.13	\$ 4.53
Utilidad del Ejercicio y antes de Partidas Extraordinarias	\$ 1.51	\$ 3.12
Utilidad Después de Partidas Extraordinarias	\$ 1.65	\$ 3.17
Número de Acciones Comunes en circulación	113,000	113,000
Valor Nominal por Acción	\$ 12.00	\$ 12.00

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	CAPITAL	RESERVAS	REVALUACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,160,000.00	\$ 296,727.78	-\$ 20,996.53	\$ 263,810.15	\$ 2,699,541.40
Dividendos Decretados				-\$ 263,810.15	-\$ 263,810.15
Resultados del Ejercicio				\$ 358,321.02	\$ 358,321.02
Reserva Legal					\$ -
Reducción Reserva Legal					\$ -
Revaluaciones			\$ 19,467.64	\$ -	\$ 19,467.64
Reducción de Capital Variable	-\$ 804,000.00				-\$ 804,000.00
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 1,356,000.00	\$ 296,727.78	-\$ 1,528.89	\$ 358,321.02	\$ 2,009,519.91

	CAPITAL	RESERVAS	REVALUACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 1,356,000.00	\$ 296,727.78	-\$ 1,528.89	\$ 358,321.02	\$ 2,009,519.91
Dividendos Decretados				-\$ 358,321.02	-\$ 358,321.02
Resultados del Ejercicio				\$ 186,993.00	\$ 186,993.00
Reserva Legal					\$ -
Reducción Reserva Legal		-\$ 19,146.00			-\$ 19,146.00
Revaluaciones			-\$ 5,664.59		-\$ 5,664.59
Reducción de Capital Variable					\$ -
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 1,356,000.00	\$ 277,581.78	-\$ 7,193.48	\$ 186,993.00	\$ 1,813,381.30

GOBIERNO CORPORATIVO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1. Organización y Propósito

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa (En adelante “SGB”), es una sociedad salvadoreña, del domicilio de San Salvador. Su actividad económica es la intermediación en la compra y venta de títulos valores a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y la prestación de servicios de asesoría y estructuración de emisiones, y de manera complementaria previa autorización del Ente Supervisor, la prestación de servicios especializados relacionados con fondos de inversión.

SGB es supervisada por medio de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C.V., de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el marco regulatorio vigente aplicable al Mercado de Valores.

2. Información sobre el Grupo Empresarial

SGB forma parte del Grupo Empresarial con accionistas en común o participación accionaria, el cual se integra por las siguientes sociedades:

Nombre de la Sociedad	GIRO	¿Tiene SGB participación en el capital social?	% de participación
Almacenes de Desarrollo, S.A Entidad con regulación especial y supervisada por la Superintendencia del	Almacén General de Depósito	No	-
Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.	Prestación servicios de arrendamiento de inmuebles	No	-
Saram, S.A. de C.V.	Elaboración de alimentos para animales	No	-
SGB Fondos de Inversión, S.A. Gestora de Fondos de Inversión Entidad con regulación especial y supervisada por la Superintendencia del	Administración de Fondos de Inversión	Si	99.99%

II. ACCIONISTAS

1. Estructura de la propiedad accionaria

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura de la propiedad accionaria en SGB era la siguiente:

Accionista	Cantidad de Acciones	% de participación
Rolando Arturo Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Claudia Cristina Duarte de Vásquez	13,997	12.39%
Silvia Elizabeth Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Luis Carlos Duarte Schlageter	13,997	12.39%
María Margarita Duarte de Cuéllar	13,997	12.39%
José Roberto Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Ana Patricia Duarte de Magaña	13,997	12.39%
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	13,998	12.39%
José Miguel Carbonell Belismelis	1,020	0.90%
Total	113,000	100.00%

2. Cambios en la propiedad accionaria

Durante el año 2022 no hubo cambios en la propiedad accionaria

3. Directores con Propiedad Accionaria.

Los accionistas que forman parte de la Junta Directiva en SGB se detallan en el apartado de accionistas.

III. JUNTAS GENERALES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM.

1. Cantidad de sesiones

Durante el año 2022, la Junta General de Accionistas sesionó en una ocasión, como se muestra a continuación:

Fecha de la sesión y número de acta	Tipo de asuntos	Puntos de Agenda	Medio
15 de febrero de 2022 Acta # 47	Ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación y aprobación de la Memoria de Labores del año 2021 * Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 * Presentación y aprobación del informe anual del Auditor Externo * Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y sus respectivos suplentes * Aplicación de utilidades 	Videokonferencia de acuerdo con los lineamientos emitidos por Banco Central de Reserva

2. Quórum

El Quórum en la junta general celebrada en el año 2022 fue del 100% entre accionistas presentes y representados.

IV. JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO EQUIVALENTE

1. Integración de la Junta Directiva

De acuerdo con el Pacto Social, la Junta Directiva de SGB estará integrada por al menos tres y máximo cinco directores Propietarios con igual cantidad de suplentes, entre los cuales habrá: Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La Junta Directiva de SGB electa para el periodo 2021- 2023 se conforma de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha último nombramiento	Director Externo
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente	Febrero de 2021	No
Ana Patricia Duarte de Magaña	Vicepresidente	Febrero de 2021	No
José Roberto Duarte Schlageter	Secretario	Febrero de 2021	Si
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Director Propietario	Febrero de 2021	SI
Federico Guillermo Ávila Qüehl	Director Suplente	Febrero de 2021	Si
William Efraín Calderón Molina	Director Suplente	Febrero de 2021	Si
Carlos Eduardo Oñate Muyschondt	Director Suplente	Febrero de 2021	Si
Joaquín Alfredo Rivas Boschma	Director Suplente	Febrero de 2021	Si

La Junta Directiva fue nombrada en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2021, e inscrita en el Registro de Comercio en fecha 04 de marzo de ese mismo año.

2. Variaciones durante el periodo

Durante el año 2022 no hubo variaciones en la estructura de la Junta Directiva.

3. Cantidad de sesiones

Durante el año 2022 la Junta Directiva sesionó en trece (13) ocasiones. De conformidad a lo prescrito en el Pacto Social la Junta Directiva se reunirá al menos una vez al mes o cuando sea convocada por el Presidente o por quien haga sus veces.

Los números de las actas y las fechas de las sesiones se detallan a continuación:

Fecha de la Sesión	Número de Acta
25/01/2022	347
15/02/2022	348
29/03/2022	349
26/04/2022	350
31/05/2022	351
28/06/2022	352
26/07/2022	353
17/08/2022	354
30/08/2022	355
27/09/2022	356
25/10/2022	357
29/11/2022	358
13/12/2022	359

Las sesiones de Junta Directiva han sido celebradas a través de videoconferencia como medio alterno permitido en el Pacto Social, dejándose constancia en las actas respectivas.

4. Remuneración de los Miembros

Durante el año 2022 los directores recibieron remuneraciones en concepto de Dietas por asistir a las sesiones de la Junta Directiva de SGB.

5. Duración en los Cargos

De conformidad con el Pacto social vigente, los directores duran en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos.

6. Selección, nombramiento y destitución de los miembros de Junta Directiva

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de SGB, es responsabilidad de los accionistas, elegir diligentemente a los directores que integrarán la Junta Directiva, procurando que estos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir SGB con honestidad y eficiencia, cumpliendo con el marco regulatorio vigente.

Para acreditar la idoneidad de los candidatos para fungir como directores, se deberá contar con las Hojas de Vida actualizadas y demás información complementaria que sea requerida por los accionistas.

7. Política de Rotación o Permanencia de los Miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de SGB, las propuestas de nombramientos de nuevos directores o la continuidad de estos ya sean internos o externos, podrán ser hechas por cualquier accionista por medios escritos o verbales a la Junta General de Accionistas.

En todo caso, las propuestas deberán ser fundamentadas con los requisitos para ser directores establecidos en el artículo 27 y en los resultados de las evaluaciones

anuales de gestión de la Junta Directiva, indicadas en el artículo 40 del referido Código.

8. Informe de capacitaciones recibidas por la Junta Directiva

Durante el año 2022 la Junta Directiva fue capacitada o actualizada sobre los siguientes temas de interés:

Tema de Capacitación	Mes
Aspectos sobre Prevención de Lavado de Dinero y de Activos	Noviembre
Gestión de Riesgos Operativos bajo Covid-19	Noviembre
Aspectos sobre Gestión de la Seguridad de la Información	Diciembre

9. Autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó la evaluación de sus miembros a efecto de valorar su desempeño en sus funciones.

Los resultados de la evaluación se someterán a discusión en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2023, previo a su conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas.

V. ALTA GERENCIA

1. Composición

Al 31 de diciembre de 2022, la Alta Gerencia de SGB estaba integrada por los siguientes:

Gerente General	Ana Patricia Duarte de Magaña
Gerente de Proyectos	Claudia Cristina Duarte de Vásquez
Gerente de Marketing y Ventas	Cindy Armida Sandoval de Lima
Gerente de Operaciones	Douglas Ernesto Chávez Ramírez
Gerente de Operaciones de Fondos	Camila Lorraine Duarte Westerhausen
Gerente de Operaciones Bursátiles	Yesenia Mercedes Amaya de Reyes
Gerente de Administración y Finanzas	Catalina de los Ángeles Díaz Guzmán
Gerente de Informática	Jonathan Ulises Cañada Aguilar
Gerente de Cumplimiento	Fanny Amanda Flores de Panamá
Auditor Interno	Victor Manuel Martínez Esquivel
Gestor de Riesgos	Maritza Esmeralda Vargas de Salazar
Gestor de la Seguridad de la Información	Alexia María Ayala Alfárez

2. Variaciones durante el periodo

Durante el año 2022 se incorporó Alexia María Ayala Alférez como Gestor de la Seguridad de la Información

3. Política de Selección de Alta Gerencia

De acuerdo con Pacto Social vigente los nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia quedan a discreción de la Gerencia General, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el puesto.

Para el caso de la Gerencia General, su nombramiento está confiado a la Junta Directiva.

4. Informe de cumplimiento de Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2022, SGB ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Ética, el cual incluye las políticas sobre el manejo de conflictos de interés, manejo de información privilegiada, manejo de información confidencial, manipulación o abuso de mercado, normas éticas de conducta y operaciones con partes relacionadas.
- Manual de Gestión Integral de Riesgos
- Manual de Administración del Plan de Continuidad del Negocio
- Informe de Análisis de Impacto del Negocio (BIA, por sus siglas en inglés)
- Planes de Contingencia por cada Departamento
- Manual de políticas y procedimientos para la aceptación de emisores
- Manual de Políticas de Seguridad Informática y Continuidad del Negocio
- Manual de Procedimientos para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo
- Manual de Procedimientos para la Vinculación de Clientes
- Manual de Procedimientos para Negociación de Valores Extranjeros
- Manual de Emisiones
- Manual de Política y Procedimiento para la Perfilación de Clientes Inversionistas.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Recepción, Registro y Ejecución de Órdenes y Asignación de Operaciones.
- Políticas de Inversión, Valoración, Medición y Mitigación de los Riesgos de Inversión en Fondos Propios de SGB
- Políticas para el manejo y divulgación de hechos relevantes
- Manual de Organización
- Manual de Auditoría Interna

VI. COMITÉS DE APOYO NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Para cada Comité de apoyo se hace referencia a su conformación, funciones, aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo, detalle sobre los miembros y cantidad de sesiones durante el 2022.

1. Comité de Auditoría

Su conformación está regulada de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículo 21 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

a) Conformación:

Cuatro miembros en total, de los cuales dos son miembros independientes.

b) Nómina de miembros

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son los siguientes:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de nombramiento
Federico Guillermo Ávila Qüehl (Presidente)	Director Suplente	Sí	23/03/2021
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Director Propietario	Sí	23/03/2021
Ana Patricia Duarte de Magaña	Director Propietario	No	23/03/2021
Víctor Manuel Esquivel	Auditor Interno	No	23/03/2021

c) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Auditoría han sido electos para un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los miembros nombrados continúan en sus cargos en tanto la Junta Directiva no efectúe los nuevos nombramientos.

d) Funciones del Comité:

De conformidad a la Ley de supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, o su equivalente según la entidad de que se trate, de la Junta Directiva o su equivalente y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda;
- Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras

instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia;

- Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en el literal b) del presente artículo;
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
 - ✓ Cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
 - ✓ El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
 - ✓ El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal.
En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las "Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa" (NRP-18), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

e) Sesiones del Comité

El Comité sesionó cuatro ocasiones durante el año 2022, en las siguientes fechas:

Fecha de la Sesión

28/03/2022

28/06/2022

28/09/2022

09/12/2022

- f) Aspectos de mayor relevancia abordados en las sesiones del Comité de Auditoría
- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes por inspecciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Externa y Fiscal.
 - Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Interna.
 - Conocimiento y seguimiento de los procesos de adecuación a nuevas Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva NRP-23 y NRP-24
 - Conocimiento y discusión de nuevas normativas o sus modificaciones.
 - Conocimiento, discusión y aprobación del Plan de Trabajo anual de Auditoría Interna.
 - Conocimiento y discusión de asuntos de control interno.
 - Discusión de asuntos de carácter tributario, entre otros asuntos de interés.

g) Cambios en el Comité

Durante el año 2022 no hubo cambios en el Comité de Auditoría.

2. Comité de Riesgos

a) Conformación

El Comité de Riesgos se encuentra integrado por siete (7) miembros.

b) Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2022 el Comité de Riesgos se encontraba conformado por los siguientes miembros:

Nombre o Cargo	Unidad Administrativa o Área a la que pertenece	Fecha de nombramiento
Ana Patricia Duarte de Magaña	Junta Directiva y Gerencia General de SGB	27 de octubre de 2021
Maritza Esmeralda Vargas	Unidad de Riesgos	27 de octubre de 2021
Joaquín Rivas Boschma	Junta Directiva (Director Suplente, miembro externo)	27 de octubre de 2021
Fanny Amanda Flores	Oficialía de Cumplimiento	27 de octubre de 2021
Camila Lorraine Duarte	Operaciones	27 de octubre de 2021
Gerardo José Martínez	Mesa de Negociación e Investigación	27 de octubre de 2021
Ana Margarita Gerónimo	Mercadeo y Ventas	27 de septiembre de 2022

c) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Riesgos han sido electos por un plazo indefinido.

d) Funciones del Comité

De conformidad con las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y el Manual de Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Riesgos comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- Velar por que SGB cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral de Riesgos;
- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:
- Las políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por SGB;
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar; y
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias;
- Validar:
 - ✓ La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta SGB, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que se realizan; y
 - ✓ Las acciones correctivas propuestas por el Gestor de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos;
 - ✓ Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por SGB, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales de SGB y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas;
 - ✓ Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la realización de las operaciones de SGB se ajuste a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos;
 - ✓ Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; y
 - ✓ Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

e) Sesiones

Durante el año 2022, el Comité sesionó en once (12) ocasiones. Las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles establecen un mínimo de 4 reuniones en el año.

f) Aspectos de mayor relevancia abordados por el Comité:

- Discusión y análisis de resultados de las inspecciones y evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero relacionadas a la gestión de riesgos de SGB.
- Informes de la Unidad de Riesgos respecto al monitoreo diario de los riesgos y metodologías utilizadas.
- Revisión y aprobación de Manuales de Políticas y Procedimientos de SGB.
- Hechos Relevantes de la Gestión de Riesgos
- Presentación y discusión de normativas en consulta o aprobadas
- Presentación de desarrollo de nuevos proyectos para la Gestión de Riesgos
- Resultados de pruebas realizadas a los Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio
- Discusión de asuntos relacionados a la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

g) Cambios en el Comité

En el año 2022 se produjeron cambios en la integración del Comité de Riesgos como se detalla a continuación:

Miembros salientes

Nombre	Cargo	Mes de salida
Cindy Armida Sandoval	Gerente de Mercadeo y Ventas	Septiembre de 2022

Miembros entrantes

Nombre	Cargo	Mes de entrada
Ana Margarita Gerónimo	Gerente de Mercadeo y Ventas	Septiembre de 2022

3. Comité especial de Normas

La conformación de este Comité está sustentada en las disposiciones contenidas en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23 y Normas Técnicas para la Gestión y Continuidad del Negocio NRP-24 las que establecen como parte de las responsabilidades de la Unidad de Riesgos, proponer al Comité de Riesgos o quien haga sus veces, la creación de comités, áreas o cargos especializados para el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la gestión de la seguridad de la información.

a) Propósito y principales funciones del Comité:

El propósito principal de este Comité es dar seguimientos a las disposiciones contenidas en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la

Información NRP-23 y Normas Técnicas para la Gestión y Continuidad del Negocio NRP-24, vigentes a partir del 01 de julio 2020 y las funciones principales son las siguientes:

- Dar seguimientos a los Planes de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información - NRP 23 y Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio - NRP 24
- Dar seguimiento a las gestiones realizadas en la gestión de seguridad de la información y de la continuidad del negocio.
- Revisar propuestas de políticas y procedimientos para gestionar la seguridad de la información y la continuidad del Negocio, entre otras actividades relacionadas.

b) Conformación:

El Comité está conformado por cinco (5) miembros en total y al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Ana Patricia Duarte de Magaña	Gerente General	Noviembre de 2020
Claudia Cristina Duarte	Gerente de Proyectos	Noviembre de 2020
Maritza Esmeralda Vargas	Gestora de Riesgos	Noviembre de 2020
Victor Manuel Esquivel	Auditor Interno	Noviembre de 2020
Alexia María Ayala Alférez	Gestor de la Seguridad de la Información	Noviembre de 2022
Romana Guadalupe Mundo	Auxiliar de Auditoría Interna	Junio de 2022

c) Cambios en el Comité

En el año 2022 se produjeron cambios en la integración del Comité de Normas como se detalla a continuación

Miembros salientes

Nombre	Cargo	Mes de salida
Abel Antonio Jiménez Jovel	Gestor de la Seguridad de la Información	Junio de 2022
Bryan Omar Pérez Jiménez	Gestor de la Seguridad de la Información	Noviembre de 2022

Miembros entrantes

Nombre	Cargo	Mes de Entrada
Bryan Omar Pérez Jiménez	Gestor de la Seguridad de la Información	Junio de 2022
Romana Guadalupe Mundo	Auxiliar de Auditoría Interna	Junio de 2022
Alexia María Ayala Alférez	Gestor de la Seguridad de la Información	Noviembre de 2022

d) Duración del Comité

Hasta el 31 de diciembre de 2022, mes de finalización del proceso de implementación de las Normas Técnicas (NRP-23 y NRP-24).

e) Sesiones y registro de acuerdos.

El Comité sesionó en cuarenta y cinco (45) ocasiones durante el año 2022. Los temas abordados y acuerdos se encuentran respaldados en las actas del referido Comité.

4. Comité de prevención de lavado de dinero y de activos

a) Conformación del Comité.

El Comité se encuentra integrado por siete (7) miembros, representantes de las siguientes Áreas:

- Por parte de la Junta Directiva de SGB, (Un director propietario)
- Oficialía de Cumplimiento
- Gerencia General
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Mercadeo
- Unidad de Riesgos
- Miembro Externo.

b) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos han sido electos por un plazo indefinido.

c) Funciones del Comité.

El Comité de Cumplimiento apoyará las labores de la Oficialía de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes:

- Discutir y pre - aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento.
- Revisar y pre- aprobar el Plan de Capacitación en materia de prevención de lavado de dinero.
- Velar por el cumplimiento de las normas correspondientes para la apertura de expedientes de clientes, así como de su actualización.
- Velar porque los sistemas de automatización monitoreen las transacciones monetarias y electrónicas en cumplimiento con las normas legales y políticas vigentes.
- Estar en constante asesoramiento y capacitación en materia de cumplimiento.
- Fijar los filtros de control sobre las operaciones ya mediante medios de pago físico o electrónico.

- Revisar procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con la Ley y sus normas vigentes.
- Reunirse periódicamente con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas

d) Sesiones

Durante el año 2022 el Comité sesionó en 13 ocasiones.

e) Aspectos abordados en las sesiones del Comité

- Reportes de revisión de expedientes de clientes por nuevas cuentas o actualizaciones de datos
- Discusión y aprobación de manuales y procedimientos internos para la prevención de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y discusión de informes del Oficial de Cumplimiento
- Conocimiento y discusión de metodologías de trabajo asociadas con la gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y discusión de los informes mensuales de segmentación de clientes por categoría de riesgo de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y análisis de casos y operaciones inusuales
- Conocimiento de informes remitidos o por remitir a la Fiscalía General de la República u otras instancias facultadas.
- Conocimiento y discusión de la ejecución del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento
- Conocimiento y discusión de manuales de políticas y procedimientos de la Oficialía de Cumplimiento, entre otros temas relacionados con la gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

f) Cambios en el Comité

Durante el año 2022 el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, presentó los siguientes cambios:

Mes	Descripción del cambio
Agosto de 2022	Cambio de Oficial Cumplimiento Suplente
Agosto de 2022	Cambio de integrante en representación del Área de Mercadeo y Ventas
Noviembre de 2022	Cambio de integrante y nuevo nombramiento en representación del Área de Mercadeo y Ventas

5. Reglamentos de los Comités

Cada comité de apoyo cuenta con su reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta Directiva.

6. Selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo a la Junta Directiva

La Gerencia General propone a la Junta Directiva los miembros para los Comités de Apoyo, tomando en cuenta las capacidades y conocimiento de las operaciones que realiza SGB en el Mercado de Valores. La Junta Directiva aprueba los nombramientos y los respectivos reemplazos en caso de que alguno presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones. Si algún miembro no cumple con los requisitos de idoneidad exigidos, se debe proceder a su sustitución.

7. Renuncias de los miembros de comités

Los miembros que deseen renunciar a su nombramiento deben hacerlo mediante carta dirigida a la Junta Directiva.

8. Remuneraciones para los miembros de los comités

Los miembros externos de los Comités de apoyo a la Junta Directiva han recibido remuneraciones en concepto de Honorarios por las sesiones en las que participaron en el año 2022.

9. Evaluación de los miembros de los comités de apoyo

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Buen Gobierno Corporativo, los Comités de Apoyo a la Junta Directiva realizaron autoevaluación de su gestión, para ser conocidos y discutidos en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2023.

VII. COMITÉS DE APOYO A LA GERENCIA GENERAL

La Gerencia General de SGB cuenta con Comités, cuya función principal es brindar apoyo en la gestión gerencial encomendada por la Junta Directiva.

a) Detalle de Comités

El detalle de los Comités de apoyos a la Gerencia General y la periodicidad de sus reuniones durante el año 2022 se muestra a continuación:

Comité	Periodicidad de sus reuniones
Inversiones Propias	Mensual
Sistemas	Semanal
Administrativo	Mensual
Atención al cliente	Quincenal
Emisiones	Quincenal
Inversiones	Mensual
Acciones y Bonos	Quincenal
Salud y Seguridad Ocupacional	Mensual
Marketing	Quincenal

b) Nombramientos

Los integrantes de los Comités de apoyo a la Gerencia General no son nombrados por la Junta Directiva, excepto el Comité de Inversiones Propias.

VIII. MONITOREO Y CONTROL EXTERNO E INTERNO

1. Auditoría Externa y Fiscal

En febrero de 2022 mediante el acta la Junta General de Accionistas de SGB contrató la Firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. de C.V., para realizar la auditoría externa financiera y fiscal del ejercicio 2022.

Durante dicho período la firma de Auditoría no realizó otros trabajos para SGB, distintos de los servicios para los que fue contratado.

IX. UNIDADES DE MONITOREO Y CONTROL INTERNO

1. Nombramientos y funciones

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Instructivos y Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, SGB cuenta con los siguientes nombramientos por parte de la Junta Directiva para ejercer las funciones de gestión de riesgos, monitoreo y control:

Área y cantidad de nombramientos	FUNCIONES PRINCIPALES
Unidad de Riesgos: 1 nombramiento (Gestor de Riesgos)	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar, medir controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre SGB dentro de sus diversas áreas y sus efectos en la solvencia de SGB, de conformidad a las políticas y metodologías aprobadas; * Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones; * Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta SGB, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a SGB y la evolución histórica de los riesgos asumidos; * Informar periódicamente al Comité de Riesgos sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por SGB, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a SGB y la evolución histórica de los riesgos asumidos; * Opinar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, operaciones y actividades, así como los cambios importantes en el entorno de negocios de SGB; * Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las diferentes áreas de SGB para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia; * Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos; y * Elaborar y proponer al Comité de Riesgos planes de contingencia, continuidad del negocio y pruebas de tensión para gestionar cada uno de los riesgos en forma particular en situaciones adversas;
Gestión de la Seguridad de la Información 1 nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar y proponer al Comité de Riesgos, las políticas y metodologías para la gestión de la seguridad de la información. * Coordinar entre las diversas áreas relevantes de la entidad la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información * Velar por una gestión eficaz de la seguridad de la información * Proponer un manual de controles específicos de seguridad de la información, al Comité de Riesgos para su evaluación y validación y posteriormente someterlo a aprobación de la Junta Directiva * Coordinar con las áreas correspondientes la implementación de los controles de seguridad de la información en toda la entidad y en las operaciones o procesos tercerizados, relacionados con activos de información de acuerdo con la clasificación de la entidad * Diseñar y proponer, al Comité de Riesgos para su evaluación y validación, las métricas que permitan revisar y monitorear la seguridad de la información * Desarrollar actividades de concientización a todo el personal en seguridad de la información. * Evaluar los incidentes de seguridad de la información y de ciberseguridad y recomendar, a las instancias correspondientes, acciones preventivas correctivas, de acuerdo con procedimientos internos que establezca la entidad; y * Informar al Comité de Riesgos los aspectos relevantes de la gestión de la seguridad de la información para la oportuna toma de decisiones

Área y cantidad de nombramientos	FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Oficialía de Cumplimiento 2 nombramientos (Oficial de Cumplimiento Titular y Oficial de Cumplimiento Suplente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Dar estricto cumplimiento al marco legal y normativo en materia de prevención de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo e instrucciones generadas por la UIF y la Superintendencia; * Elaborar las políticas y procedimientos de prevención de LD/FT para su posterior aprobación por la Junta Directiva u Órgano de Administración; * Elaborar una matriz de riesgos en la cual se evalúen e identifiquen los riesgos a que está expuesta la entidad considerando los factores de riesgos definidos por estas normas; * Realizar monitoreos permanentes a través de sistemas informáticos y de otros medios a las transacciones realizadas por los clientes, usuarios y empleados de la entidad, para establecer la existencia de casos considerados como irregulares o sospechosos que ameriten informarse a la UIF de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes; * Elaborar, desarrollar y difundir a todo el personal de la entidad, por lo menos una vez al año, programas de capacitación relacionados con la prevención de los riesgos de LD/FT; los referidos programas de capacitación deberán estar en función de lo dispuesto en el Art. 35 literal "j" de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; * Comunicar en forma directa a la UIF y a otras autoridades competentes, de acuerdo con cada caso y en lo que sea pertinente, la información siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Reportes de operaciones irregulares o sospechosas; ➢ Reportes de operaciones en efectivo de conformidad al umbral establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos según las disposiciones legales; y, ➢ Los actos y de las operaciones internas que impliquen actividades que generen preocupación en las Entidades y, en su caso, de los empleados, funcionarios o miembros de la Junta Directiva involucrados que por tal motivo se hayan separado de sus puestos. * Implementar las herramientas informáticas para el control y monitoreo de las transacciones efectuadas por los clientes y usuarios de la entidad; * Valorar el contenido de los reportes de operaciones inusuales recibidos de las diferentes áreas de negocios de la entidad con el objeto de determinar la necesidad de aplicar la Debida Diligencia Ampliada o establecer si éstos cumplen con los principios fundamentales de la adecuada aplicación de la política conoce a tu cliente y al principio de inconsistencia de clientes para ser informados a la UIF; * Elaborar y mantener expedientes electrónicos o físicos de los clientes reportados como irregulares o sospechosos a la UIF; durante el plazo establecido en la Ley; * Requerir a las áreas de negocios la actualización del expediente de clientes cuyas operaciones resultan inconsistentes con el perfil declarado; * Informar a Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento; y, * Elaborar el plan de trabajo y someterlo a aprobación de Junta Directiva.

Área y cantidad de nombramientos	FUNCIONES PRINCIPALES
Auditoría Interna 1 nombramiento (Auditor Interno)	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar de programas de trabajos, definición de objetivos, alcances, metodología e informes. * Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y los medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultado de dicha información * Verificar el cumplimiento de política, planes, procedimientos, normas y reglamentos y pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes. * Revisar los medios de salvaguarda de los activos y verificar la existencia de dichos activos. * Verificar el adecuado uso de los recursos de de la empresa. * Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información. * Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones * Proponer la implementación o mejorar a los sistemas, funciones que permita elevar la efectividad en la empresa

Las unidades de monitoreo y de control interno de SGB desarrollan sus funciones conforme al marco normativo vigente: leyes y sus reglamentos, instructivos y normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva.

2. Cambios en los nombramientos.

Durante el año 2022 se realizaron los siguientes cambios las siguientes áreas de control:

a) Gestión de Seguridad de la Información:

Nombramientos

Nombre	Nombramiento	Mes de Entrada
Bryan Omar Pérez Jiménez	Gestor de la Seguridad de la Información	Junio de 2022
Alexia María Ayala Alférez	Gestor de la Seguridad de la Información	Noviembre de 2022

Renuncias

Nombre	Nombramiento	Mes de salida
Abel Antonio Jiménez Jovel	Gestor de la Seguridad de la Información	Junio de 2022
Bryan Omar Pérez Jiménez	Gestor de la Seguridad de la Información	Noviembre de 2022

b) Oficialía de Cumplimiento:

Nombramientos

Nombre	Nombramiento	Mes de Entrada
Jeniffer Pamela Reyes de Alvarenga	Oficial de Cumplimiento suplente	Septiembre de 2022

Renuncias

Nombre	Nombramiento	Mes de salida
María Fernanda Goitia Alvarez	Oficial de Cumplimiento suplente	Agosto de 2022

X. POLITICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Código de Buen Gobierno Corporativo

SGB cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva, con el objeto adoptar, dirigir y coordinar las prácticas de un buen Gobierno Corporativo dentro de un adecuado proceso de Gestión de Riesgos y transparencia en la gestión de los administradores de SGB.

La versión vigente del Código de Buen Gobierno Corporativo fue aprobada en sesión de Junta Directiva celebrada en abril de 2020, a efecto de adecuar su contenido con las disposiciones de las nuevas Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), vigentes a partir del 2 de mayo de 2019.

2. Políticas sobre estándares éticos y de conducta

SGB cuenta con un Código de Ética aprobado por la Junta Directiva, que regulan la actuación de los accionistas, administradores, gerentes y jefes de área, agentes corredores de bolsa y empleados en general. El Código de Ética regula los siguientes aspectos:

- Manejo de conflictos de interés
- Manejo de información privilegiada
- Manejo de Información Confidencial
- Manipulación y Abuso de Mercado
- Código de Ética
- Operaciones con Partes Relacionadas

3. Modificaciones

La versión vigente del Código de Ética fue aprobada en sesión de Junta Directiva celebrada en abril de 2020, a efecto de adecuar su contenido con las disposiciones de las nuevas Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), vigentes a partir del 2 de mayo de 2019.

4. Declaratoria de cumplimiento

Durante el año 2022 los accionistas, miembros de la Junta Directiva, gerentes y jefes de área, agentes corredores de bolsa y empleados en general han cumplido con las disposiciones contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Código de Ética de SGB.

5. Marco Normativo

Durante el año 2022 se emitieron aprobaron las siguientes normas técnicas aplicables a las operaciones y líneas de negocio de SGB:

a) Nuevas Normas o actualizaciones aprobadas por el Banco Central de Reserva

Norma	Descripción
Modificaciones a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) Mes de aprobación: Febrero de 2022 Mes de vigencia: Marzo de 2022	Actualización de contenido en los índices de cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos a los sujetos que son integrantes del sistema financiero
Reglamento General Interno de CEDEVAL	Actualización de las normas comunes para todos los Participantes y los principios aplicables a las operaciones de depósito, custodia y administración de valores de oferta pública requieran o no registro en la Superintendencia del Sistema Financiero o inscripción en una Bolsa de Valores, así como en materia de compensación y liquidación
Instructivo Colocación en Bolsa e Instructivo Casas de Corredores de Bolsa y Agentes Corredores de Bolsa Mes de aprobación: Junio de 2022 Mes de vigencia: Junio de 2022	(Actualiza las disposiciones vigentes para facilitar la publicidad de las colocaciones en la Bolsa de Valores, e incluir el proceso de autorización de los agentes corredores para negociar valores extranjeros)
Normas Técnicas sobre el Registro de Clientes y Contratos de Intermediación utilizados en el Mercado de Valores por las Casas de Corredores de Bolsa” (NDMC-23) Mes de aprobación: Julio de 2022 Mes de vigencia: Agosto de 2022	Regula los controles y disposiciones que deberán atender las Casas de Corredores de Bolsa en el registro de sus clientes, así como el contenido mínimo de los contratos para su vinculación
Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - NRP-36. Mes de aprobación: Septiembre de 2022 Mes de vigencia: Octubre de 2022	Actualiza su contenido conforme a las disposiciones del nuevo Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República. Deroga las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y Financiación del Terrorismo - NRP 08)
Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa - RCTG-16/2010. Mes de aprobación: Noviembre de 2022 Mes de vigencia: Diciembre de 2022	Actualiza los códigos contables para registrar operaciones bajo la modalidad de Operador Remoto

b) Procesos de implementación de Normas Técnicas
 SGB finalizó en diciembre de 2022 el proceso de implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información – NRP 23 y Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio – NRP 24. Las actividades fueron desarrolladas de conformidad al plan de trabajo remitido a la Superintendencia e informado sus grados de avance semestral.

Ambas Normas Técnicas fueron aprobadas en abril de 2020 con entrada en vigor en julio de ese mismo año. El Banco Central de Reserva estableció un plazo de implementación de 2 años a partir de diciembre de 2020.

XI. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes operaciones con Partes Relacionadas:

Relación	Descripción de la operación
Entre SGB y sus accionistas	Durante el año 2022 no hubo operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre SGB y sus accionistas, con excepción del reparto de dividendos.
Entre SGB y miembros de la Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios de asesoría externa en Marketing con el señor Director Joaquín Rivas Boschma. El contrato fue suscrito en enero de 2019 por el plazo de un año, por períodos prorrogables * Servicios de asesoría y acompañamiento en la elaboración del Plan Estratégico para el año 2023 con el señor Director Joaquín Rivas Boschma. Servicio contratado únicamente para este propósito.
Entre SGB y empresas relacionadas	<p>a) Entidad relacionada: SGB Fondos de Inversión, S.A. , Gestora de Fondos de Inversión</p> <p>Descripción de la operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios especializados a la Gestora, en las áreas de Gestión de Riesgos Auditoría * Interna, Informática, Operaciones, Administración y Finanzas. Prestación de servicios especializados a la Gestora, para el Registro de Partícipes de los Fondos de * Inversión Abiertos. Comercialización de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos administrados por la * Gestora. <p>Los Servicios antes descritos se encuentran respaldados por contratos avalados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>b) Entidad relacionada: Almacenes de Desarrollo, S.A.</p> <p>Descripción de la operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de almacenamiento de archivo documental propiedad de SGB <p>c) Entidad relacionada: Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>Descripción de la operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de arrendamiento del inmueble donde se desarrollan las actividades administrativas y * operativas de SGB

XII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

1. Información para el Inversionista

SGB cuenta con los siguientes mecanismos de atención al cliente inversionista:

- Atención personalizada a través de los Agentes Corredores de Bolsa para proporcionar información bursátil o aclarar dudas sobre propuestas de inversión.
- Remisión periódica de boletines sobre información bursátil por medios electrónicos.
- Publicación periódica de la información bursátil, administrativa y financiera en la página web institucional
- Publicación semestral de estados financieros intermedios y anuales, en periódicos de circulación nacional

2. Atención de quejas y reclamos.

De conformidad al artículo 19 literal k) de la Ley de Protección al Consumidor, SGB cuenta con un Oficial para la Atención de Quejas y Reclamos nombrado por la Junta Directiva.

Para la atención de quejas o reclamos de clientes inversionistas, SGB cuenta con un procedimiento formal mediante el cual se canaliza las peticiones recibidas de los clientes, se investiga o analiza cada caso y se proporcionan las respuestas correspondientes en los plazos establecidos.

XIII. HECHOS RELEVANTES

Liquidación de los Portafolios de Administración de Cartera

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Fondos de Inversión (D.L. No. 776 del 21 de agosto de 2014, D.O. No. 173, Tomo No. 404 del 19 de septiembre de 2014), con fecha 12 de abril de 2017 SGB realizó las publicaciones en periódicos de circulación nacional, el detalle de inversionistas que a esa fecha no habían liquidado sus cuentas individuales de Administración de Cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 SGB había liquidado el 71% de las cuentas de Administración de Cartera publicadas en abril de 2017.

De conformidad al artículo 129 de la Ley de Fondos de Inversión, el plazo para liquidar los saldos pendientes a favor de los inversionistas es de 10 años contados a partir de la fecha de las publicaciones respectivas en los periódicos de circulación nacional; transcurrido ese plazo los montos que no hayan sido liquidados pasarán a favor del Estado, a través de Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.

XIV. AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva hace un reconocimiento a la Alta Gerencia de SGB, los Comités de Apoyo y colaboradores en general por su compromiso constante en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo asegurando con ello la gobernabilidad, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos durante el año 2022.

XV. APROBACIÓN DEL INFORME

De conformidad al artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), el presente informe puede ser incluido dentro de la Memoria de Labores de la Junta Directiva a presentar para aprobación a la Junta General de Accionistas de SGB.